



0201
ORD. : No _____/

ANT: Boleta N° 000674 de 03 de septiembre de 2012 de Jorge Araneda Ruiz y la Res. 1329 de fecha 12 de marzo de 2013.

MAT. : Informa de pago.

Santiago, 14 MAR 2013

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A : DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Con relación a la obra "**Camino Nacimiento - Trongol, sector Nacimiento - Puente Venegas**", VIII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas N° **000674 de 03 de septiembre de 2012**, de **Jorge Araneda Ruiz**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Jorge Araneda Ruiz, **R.U.T. 7.293.864-K**, **por la cantidad de \$850.000.-** y retirado en la VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/09/13

Nº PROCESO 660 1635